

ENMIENDA N° 1

El Instituto Hondureño de Seguridad Social, en atención al proceso de Contratación Directa Contratación Directa **N° CD-009-2023 "CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS SUBROGADOS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA LOS DERECHOHABIENTES DEL IHSS DE LA CLÍNICA DE MATERNIDAD DE VILLA NUEVA"**, y en cumplimiento del artículo 105 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado se informa a todos los posibles oferentes lo siguiente:

1. En la página 2 PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas físicas y digitales se entregaran en el salón de sesiones de invalidez vejez y muerte (IVM) del IHSS, serán recibidas el día viernes 14 de julio año 2023 por la comisión de apertura y evaluación en horario de 08:00 a.m. a 10:00 a.m.

Se modifica la especificación, siendo lo correcto:

Deberá leerse: Las ofertas físicas y digitales se entregaran en el salón de sesiones de invalidez vejez y muerte (IVM) del IHSS, serán recibidas el día jueves 20 de julio año 2023 por la comisión de apertura y evaluación en horario de 08:00 a.m. a 10:00 a.m.

La presente Enmienda forma parte integral del pliego de condiciones. En lo relativo a las demás cláusulas del pliego de condiciones estas quedan vigentes y sin afectación alguna.



DR. JOSE GASPAR RODRIGUEZ
Director Ejecutivo del IHSS
Instituto Hondureño de Seguridad Social

